

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR CESAR

Valledupar, nueve (09) de noviembre de 2022

SECRETARIA. Al Despacho del señor Juez proceso EJECUTIVO promovido por TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS, identificado con NIT. 830.089.530-6 contra ELIANA PATRICIA ARZUAGA CEDEÑO, identificado con C.C. 52999.195; RAD. 200013103002-2022-00002-00 para lo de su cargo.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
Secretario

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, nueve (09) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Acepte la solicitud presentada por el Dr. ORLANDO FERNANDEZ GUERRERO, identificado con C.C. 77.183.691 y T.P.121.156, apoderado de la parte actora, en cuanto al cambio de secuestre, en consecuencia, desígnese como nuevo secuestre al señor JORGE MARIO MERCADO VEGA, miembro de la lista oficial, quien puede ser localizado en la calle 35 A No. 8-34 de la ciudad de Barranquilla. Celular 320-7052721 y 304-5660764, en reemplazo de BEDEL ALEJANDRO VALLE ARAQUE. Ofíciense en tal sentido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

GERMAN DAZA ARIZA
JUEZ

Firmado Por:
German Daza Ariza
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b96c28d8f2a217c628292c2822c0d73e7f61b5a77c7047085d956b8ff1f3d16d**

Documento generado en 09/11/2022 03:40:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>